



INSTITUTO NACIONAL
DE LA
VIVIENDA

EL SECRETARIO DEL CONSEJO ASESOR

Madrid, 6 de Febrero de 1.952.

Sr. Don José María Arizmendi
Apartado, 23
MONDRAGON (Guipuzcoa)

Mi querido y respetado Capellán:

Nos ha proporcionado Vd. una satisfacción plena con la noticia de que la Escuela Profesional de Mondragón está ya funcionando. Produce gran tranquilidad ver terminada una obra perfectamente pensada y adecuada a las necesidades que pretende remediar. Su influencia en la educación de los jóvenes obreros de Mondragón y sus contornos ha de resultar decisiva y para el Instituto es un timbre de gloria haber contribuido a su erección.

Acabo de preguntar ^{al Director} sobre la fecha que consiera mejor para la inauguración oficial del edificio. Me dice que alrededor de San José le parece buena y como este día es difícil separarse cada cual de sus compromisos familiares, hemos quedado que, en principio, la mejor fecha será el domingo anterior día 16 de Marzo, ¿qué les parece a Vds.?.

La ejecución del plan de viviendas, que debe ser concebido ampliamente y realizado en sucesivas fases, será el mejor complemento de la obra educacional lograda por el Estado. Que los chavales que de allí salgan, bien formados profesionalmente y con sano espíritu, puedan encontrar un hogar digno y alegre, es la fórmula ideal para levantar todo un pueblo a la altura de una verdadera civilización cristiana.

Espero que me avise cuando llegue el anteproyecto al Instituto para abrirle via libre.

Le saluda con todo afecto y se encomienda a sus oraciones,

Firmado.- Javier Martín-Artajo.